



MARCOLINI, Silvina Beatríz

VERON, Carmen Stella

GOYTIA, Marisa Daniela

LAGUZZI, Javier Alejandro

MANCINI, Carina

RADI, Diego Mario

VIÑUELA, Julián Andrés

ZULIANI, Susana

Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad

UNA VISION GLOBAL PARA LA ACTIVIDAD DE INVERNADA

1. Introducción

La actividad ganadera en nuestro país afronta diversos escenarios que enfrentan al invernador y al criador de hacienda con perspectivas muy diferentes. El establecimiento de cría se encuentra con números muy ajustados que responden al congelamiento de precios sufridos desde mediados del año 2012 a la fecha. Lo contrario ocurre para la actividad de invernada, donde la perspectiva es más alentadora.

En invernada, la brecha entre precio de compra de terneros livianos y el precio de venta de gordos se encuentra casi en paridad, lo que es muy beneficioso para el invernador al no tener que exigirle a los nuevos kilos incorporados a cada animal que compensen la diferencia de precios entre los kilos comprados y un más bajo precio para su venta por cambio de categoría. Una situación particular sucede con el engorde de terneros de raza holando argentino donde la brecha entre precios de invernada y faena, no sólo se achica, sino que se revierte. En otras palabras se obtienen mejores precios por el kilo de ternero gordo que lo que se desembolsa al adquirir el kilo de ternero liviano, teniendo un producto que cumple con los requerimientos del consumidor y mercados altamente exigentes en calidad.

Para referirnos a la realidad argentina en este aspecto, replicamos a Barberis (2007 : 10) *"en los últimos 20 años se triplicó la producción de granos, mientras que se mantuvo el mismo stock vacuno en los últimos 50 años. Si bien es cierto que mediante los encierres a corral algo aumentó la producción de carne, nunca podemos acercarla al crecimiento de los granos. Agrava la situación el aumento de la población (año 1960, 20 millones ; 1980, 27 millones ; 1991, 32 millones ; 2001, 36 millones ; 2007, 39 millones) frente al estancamiento bovino. Mientras tanto se mantiene el arraigo de la cultura cárnica"*.

Siguiendo a Sobrero, (1972:1 a 6) *"La explotación ganadera es una empresa totalmente asimilable a una industria, con un costo de producción, ingreso bruto y neto, costo de amortización, margen de ganancia, porcentaje de reinversión, etc. Una industria que produce y vende carne en el caso del establecimiento criador, y que adquiere, produce y vende carne en el caso del invernador"*. Y con respecto a los riesgos particulares de la actividad, agrega: *"Por un lado, el factor climático y sus devastadores extremos –sequías o lluvias intensas y continuas heladas-. Por otro lado, variaciones agudas de la demanda internacional de carne que es bastante periódica y hasta cíclica"*.



El trabajo que hoy presentamos, surge a partir del análisis técnico realizado sobre un establecimiento de invernada de recría con terminación a corral de terneros y tiene como objetivo revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera, a partir de la aplicación de la normativa contable nacional y de las normas internacionales de información financiera; desde la gestión y la tributación, para terminar con las reflexiones sobre el tema.

El caso se plantea para ser aplicado a un establecimiento de terneros Holando Argentino, y se explica un modelo de funcionamiento, que surge de un relevamiento realizado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, donde se encuentra en marcha. Esta raza fue elegida debido a la oferta estable que tiene en animales durante todo el año, la muy buena relación compra-venta, mejor a la de un ternero mestizo, y por tratarse de un animal moderado a grande que permite, según el ritmo de ganancia de kilos diaria que se le imponga, terminarlo para faena de consumo interno o pesado.

En cumplimiento del objetivo planteado el trabajo incluye a partir de esta introducción, un análisis del sector ganadero y el desarrollo de un proceso productivo de invernada bajo un modelo de recría con terminación a corral, con datos sobre el proceso en cantidades y calidades analizadas por profesionales de las ciencias veterinarias y precios en valores reales del año 2012. El modelo, presentado en este caso en forma resumida desde la contabilidad de gestión se su utiliza para su comparación posterior con el abordaje desde la contabilidad financiera y la tributación.

2. Análisis sectorial

La ganadería en Argentina está atravesando por un profundo proceso de cambio, debido a una reducción de la superficie destinada a dicha actividad y al aumento progresivo de la producción de cereales y oleaginosas. La falta de rentabilidad de la actividad, produjo un desplazamiento del productor ganadero hacia la agricultura o directamente llevó a abandonar la misma. Esta expansión agrícola ejerció presión sobre los sistemas ganaderos, y obligó a una adaptación a los nuevos escenarios, que requieren replantear estrategias productivas y de alimentación.

Además, el sector ganadero enfrenta un panorama complejo, con diferentes escenarios según la actividad que se considere (cría, recría, engorde), y principalmente, a partir de la incidencia de varios factores como la intervención del mercado, la falta de una política ganadera acorde y las fuertes sequías que fueron los máximos responsables de la reducción en los precios de la hacienda y la pérdida de rentabilidad. Durante 2008-2009, los precios de la hacienda en Argentina fueron muy bajos comparados con los países vecinos del Mercosur (Brasil, Uruguay y Paraguay) y la rentabilidad de los modelos ganaderos fue escasa e incluso negativa en muchos casos. Esto demuestra que la actividad atravesó una fase de liquidación, la cual comenzó a revertirse a partir del año 2010.

Durante los últimos años se observa una menor participación de pasturas de calidad y una mayor incidencia de corrales (mayor uso de granos, silo y subproductos). Es evidente, entonces, que la reducción de la superficie de pasturas, la menor producción de la superficie que perdura con pasturas (no apta para agricultura), el mantenimiento del stock vacuno y el incremento consecuente de alimentación suplementada a campo o confinada, han motivado cambios inexorables en los sistemas de producción.

En este sentido, el esquema de compensaciones impuesto para los feedlots y la sequía de 2008-2009 con la consiguiente pérdida de producción de forraje para la invernada y, la pos-



terior inundación de las Islas del Paraná aceleraron los procesos de engorde a corral y redujeron los niveles de producción debido a que se terminaron animales más livianos (caída constante del peso de faena).

Nos encontramos inmersos en una provincia en la que la ganadería es una de las principales actividades productivas. Según datos del INTA Centro Regional Santa Fe, *"la provincia tiene un rodeo bovino algo superior a 6,5 millones de cabezas, de las cuales 4,5 se encuentran concentradas en la zona norte de la misma. Más del 80% del stock corresponde a la actividad carne y enfrenta hoy las consecuencias de haber sobrecargado el territorio sin realizar la adaptación tecnológica cuali/cuantitativa que le permitiera sostenerlo en el tiempo, situación de elevado impacto ambiental, económico y social, profundizada por el cambio climático durante los últimos 4 años. La población de productores de la provincia de Santa Fe, considerando solamente a quienes hacen cría e invernada suman 26.668, la mitad de ellos están en los 5 departamentos del norte, justamente en un territorio con severas limitantes en calidad de suelos (salinos, anegables, con escasa materia orgánica) y agua subterránea. ... en el otro extremo, el sur provincial logra planteos de intensificación altamente competitivos que ya alcanzan las 6 cabezas por ha"*.

Siguiendo la misma fuente consultada, Santa Fe mantiene entre un 12% y un 13% del stock bovino nacional. A su vez, se faena en la industria provincial del 17 al 20% del total nacional, ostentando buena parte de las exportaciones de carne aún a pesar de los cambios de contexto, movilizandando todas las regiones agroecológicas y dando sustento a innumerables poblaciones del interior. En los últimos dos años la industria frigorífica registró altos niveles de actividad en base a una elevada participación de hembras en la faena (lo que implica reducción de existencias) y a la expansión del engorde a corral (en detrimento de los criadores).

Como ya se mencionara nuestro trabajo se centra sobre un establecimiento de la localidad de Chabás, departamento Caseros. Dicha jurisdicción se encuentra conformada por trece localidades: Arequito, Arteaga, Beravebú, Bigand, Casilda, Chabás, Chañar Ladeado, Godeken, los Molinos, los Quirquinchos, Sanford, San José de la Esquina y Villada.

Según datos del Instituto Provincial de Estadística y Censos, el departamento Caseros presenta en los años 2007-2012 la siguiente existencia de ganado vacuno, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro I: Existencia ganadera departamento Caseros.

DEPARTAMENTO	Ganado Vacuno				
	2007	2009	2010	2011	2012
CASEROS	74.501	69.514	66.543	68.737	72.066
AREQUITO	3.956	4.597	4.893	4.500	4.689
ARTEAGA	4.812	4.382	28	4.456	6.275
BERAVEBU	6.148	7.011	7.678	7.622	7.509
BIGAND	7.250	7.884	7.486	7.724	5.912
CASILDA	6.391	7.758	5.505	4.811	5.755
CHABAS	8.732	11.631	6.040	7.732	9.361
CHAÑAR LADEADO	5.900	S/D	7.330	6.893	8.581



GODEKEN	11.804	11.230	13.015	10.666	11.896
LOS MOLINOS	2.280	2.019	1.760	1.517	1.768
LOS QUIRQUINCHOS	6.287	5.377	5.414	4.269	4.930
SANFORD	2.040	594	1.185	1.849	1.634
SAN JOSE DE LA ESQUINA	4.195	2.754	2.536	3.014	3.756
VILLADA	4.706	4.277	3.673	3.684	S/D

Nota: S/D: Sin datos.

Fuente: INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - JUNIO c/ año

Resulta importante aclarar que la Encuesta Ganadera correspondiente al año 2008 no se realizó y por lo tanto no tenemos información, debido a que se efectuó el Censo Nacional Agropecuario en el respectivo año. El departamento Caseros claramente fue disminuyendo la existencia de cabezas en el período 2007-2011; recuperándose en el año 2012, pero sin llegar a alcanzar las existencias del año 2007.

Dicha situación no se replica exactamente en la localidad de Chabás, donde del 2007 al 2009 se produce un incremento del 33,20%, que representa 2899 cabezas de ganado; disminuyendo drásticamente en el 2010 y recuperándose entre 2011 y 2012.

Si el análisis lo realizamos en cantidad de cabezas destinadas a invernada en la misma localidad, se advierte en el siguiente cuadro II, que la cantidad de ganado vacuno destinado a la invernada, analizando el mismo período 2007- 2012, evidencia que el incremento del 2007 al 2009 fue muy superior al analizado en el cuadro I, ya que el aumento de cabezas destinadas a invernada exclusivamente se incrementó en casi el 51%, representando 2817 cabezas. En el año 2010 el sector atraviesa un proceso de liquidación, que comienza a revertirse en los años siguientes.

Cuadro II: Existencia de ganado vacuno – INVERNADA

DEPARTAMENTO	Ganado Vacuno - INVERNADA				
	2007	2009	2010	2011	2012
CASEROS	35.943	39.637	30.173	36.298	36.505
AREQUITO	927	2.021	844	2.725	2.736
ARTEAGA	2.637	2.180	28	2.091	3.712
BERAVEBU	2.863	4.174	4.383	4.569	4.533
BIGAND	2.446	3.461	2.842	3.489	831
CASILDA	3.086	4.083	2.554	2.445	3.337
CHABAS	5.581	8.398	2.037	5.876	5.371
CHAÑAR LADEADO	3.237	S/D	3.701	3.384	4.386
GODEKEN	8.849	9.114	8.450	6.857	8.991
LOS MOLINOS	673	856	693	548	587
LOS QUIRQUINCHOS	1.415	1.435	1.126	539	796
SANFORD	570	269	308	140	239
SAN JOSE DE LA ESQUINA	1.367	1.254	1.309	1.477	986
VILLADA	2.292	2.392	1.898	2.158	



Nota: S/D: Sin datos.

Fuente: INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - JUNIO de cada año

Si relacionamos la información de ambos cuadros, se desprende que durante los años 2009 y 2011 la participación de cabezas de ganado destinados a la invernada fue del 57.02 % y el 52,81% respectivamente.

Diversos son los factores que influyen en ésta variación, condiciones climáticas, políticas o económicas. Al tratarse de tierras que pueden ser utilizadas también para la agricultura, el productor basándose en precios, demanda interna y externa, decide fomentar o desarrollar una u otra actividad.

3. La actividad ganadera y nuestra profesión

3.1. Información para la toma de decisiones

El principal objetivo de la contabilidad es brindar información útil para la toma de decisiones de los usuarios. La amplia gama de usuarios tanto internos como externos de la información generada por una entidad, determina una gran variedad de informes, de contenidos diferentes, para atender las necesidades de cada uno.

Desde el punto de vista de la contabilidad financiera, los informes debieran servir a los inversores, propietarios actuales del capital, entidades financieras, acreedores, etc. En este aspecto la Resolución Técnica Nro. 22 de la FACPCE representó un significativo avance en la presentación de información contable, al establecer criterios específicos de medición y exposición de los activos biológicos y los resultados por éstos generados aunque con algunas limitaciones. Rudi (2006 : 288), al referirse a la RT 22 expresa : « *La norma contable reconoce el concepto de crecimiento biológico o producción de los bienes de dicha actividad, como el motivo principal de generación de ingresos del sector. Este reconocimiento constituye un notable acercamiento de la llamada contabilidad financiera o patrimonial a los conceptos que la contabilidad de gestión postula y prioriza : la concepción de un resultado que represente de manera objetiva la generación de riqueza en función de la realidad de los hechos económicos* ». Luego continúa diciendo : « *Lamentablemente la estructura normativa queda a mitad de camino en la concreción del concepto formulado, al no reconocer que la única forma de representar cabalmente el concepto de producción es adoptando valores corrientes de salida para medir el conjunto de los bienes biológicos, independientemente de su destino en la empresa como bienes transables o como factores de la producción, criterio dual contenido en la resolución* ».

Además, a partir de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 (NIC 41), "Agricultura" del International Accounting Standard Board (IASB), también se implementa en nuestro país.

No obstante es posible que otros informes que excedan a los estados contables de publicación puedan elaborarse y sean de utilidad para mejorar las decisiones. Desde la perspectiva de la gestión interna la información suministrada debiera permitir determinar los costos de producción, lograr una mejor comprensión del resultado económico, analizar los riesgos inherentes a las actividades, decidir el tipo de actividad a realizar (explotación de la tierra o su arrendamiento, tipo de cultivo, su diversificación o combinación con otra u otras actividades, etc) y evaluar los resultados de la gestión entre otras posibilidades.



Se presenta a continuación el análisis técnico y económico realizado desde la contabilidad de gestión sobre un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros Holando, con el objetivo de revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera. Como se trata de activos biológicos destinados a la venta y de acuerdo a lo expuesto precedentemente es posible aprovechar los cambios introducidos por la RT 22 en el ámbito nacional.

3.2. Desde la Gestión

3.2.1. Explicación del modelo

Como ya se expuso, se trabaja sobre un establecimiento de invernada de recría con terminación a corral. Se explica a continuación el modelo de funcionamiento planteado, que surge de un relevamiento realizado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, donde se encuentra en marcha. Resulta importante aclarar que todos los elementos utilizados para el análisis han sido validados a través de su aplicación en años anteriores.

El ciclo productivo, desde que se incorpora el ternero al establecimiento hasta que alcanza condiciones de faena, es de 180 días. Durante ese ciclo se busca, en base a la dieta animal, incorporar un determinado kilaje promedio diario, intensificando el mismo en los últimos 90 días, cuando se encierran en el corral. El proceso se divide en dos etapas, la primera en donde el animal engorda en base a pasturas con suplementación y la segunda efectuada a corral, donde la dieta se efectúa con raciones de granos de maíz cosechados y partidos, pellets de soja, entre otros, combinados en el mixer e intensificando la producción de kilos por animal.

Para analizar los resultados obtenidos nos centraremos en el aumento promedio diario, en kilos por animal por día, en base a la dieta efectuada, para luego comenzar el análisis del resto de los costos. Se cierra el ciclo cuando el animal alcanza el kilaje final planteado y se determina un margen económico por animal y por ciclo.

Se incorporan nuevos animales, a medida, en la misma cantidad y cada vez que salen los que se venden al frigorífico. De esta manera la carga animal se mantiene constante y equilibrada durante todo el ciclo productivo. Se considera una mortandad del 1,5 % sobre el total del rodeo y las compras y ventas se realizan mensualmente. La existencia de hacienda es estable durante todo el proceso y la terminación a corral se sustenta en su totalidad con los animales que terminan la recría pastoril.

El ciclo productivo se evalúa y controla a través de índices y técnicas basadas en un modelo de costos completos siguiendo el ciclo productivo de cada animal, medido en kilogramos ganados en promedio, junto al resto de las inversiones a ser realizadas en el establecimiento, como las instalaciones necesarias, las implantaciones de pasturas, forrajes conservados y demás costos realizados por animal, como el caso de la alimentación a ración y la sanidad.

Se cuantifican en unidades los insumos necesarios para llevar a cabo la producción, distinguiendo aquellos que hacen a la alimentación y sanidad de cada animal, y los que forman parte de la estructura del establecimiento y demás gastos difícilmente cuantificables por animal. El análisis se efectúa en forma mensual considerando el crecimiento promedio de



los animales en base a la dieta recomendada. Sobre los datos obtenidos se elaboran los índices y márgenes de rentabilidad.

El animal ingresa al establecimiento con 170 kilogramos con el objetivo de que, en una primera etapa de recría a campo, logre, en el plazo de 90 días, un peso de 225 kg. Para este fin se suplementa -en lo necesario- con una dieta, optimizando el engorde y crecimiento. Finalizado este subproceso, se remite el animal para su terminación a corral intensificando la dieta, para que luego de un plazo de 90 días, logre un kilaje de 360kg. El ciclo productivo culmina con el animal en el mercado local para faena, con un desbaste estimado del 6% y un kilaje neto de 340 kilogramos por novillo.

3.2.2. Costos del proceso

Se presentan a continuación los diferentes costos que se incluyen en el proceso productivo clasificados según correspondan a aquellos asignables directamente al proceso y los que se refieren a las instalaciones necesarias para llevar adelante la producción. Como ya se mencionó todos las cantidades de productos utilizadas, los precios expuestos, los kilogramos incorporados en el proceso y los costos erogables y no erogables surgen de un establecimiento en marcha y de considerar los valores del mercado a la fecha en que las mediciones son realizadas.

Entre los costos directos del proceso aparecen:

- Alimentación:
- Gastos comerciales:
- Sanidad y control animal:

Entre los costos relacionados con las instalaciones aparecen:

- Corrales de engorde:
- Corrales de manejo, recepción y enfermería:
- Superficie destinada a la maquinaria y al almacenamiento de alimentos y tanque de agua.

3.2.3. Caso práctico

Se plantea un caso práctico, con 15 hectáreas de pasturas, y una existencia media de 375 overos en el establecimiento. La dieta de suplementación y engorde se trabaja a precio de mercado en base a los valores proporcionados por las diferentes publicaciones técnicas y cámaras respectivas.

El establecimiento está ubicado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe e inicia actividades el 01 de enero de 2012. Los datos relevados son los siguientes:

Animales en pastoreo promedio anual	188
Animales en Feed Lot promedio anual	188
Existencia media de animales	372
Compra anual de animales	756
Venta anual de animales (1,5 % de mortandad)	744
Compra mensual de animales	63
Venta mensual de animales	62



Duración del ciclo en pastura	90 días
-------------------------------	---------

De acuerdo al planteo alimentario ya expuesto, los costos que demanda el proceso productivo para el año 2012, que surgen del planteo técnico, la dieta prevista y el valor en \$ de los costos detallados, son los siguientes:

Dieta por kg. Materia Viva	0,732
Dieta por kg. Materia Seca	1,008
Sanidad por animal	65
Asesoramiento técnico por animal	32,26
Infraestructura por animal y por día	1,373
Pastura por hectárea/por año	915
Comisiones y fletes	5 %
Precio de compra internada para recría por kg. promedio	8,44
Precio de venta overos gordos por kg.	9,68

Los cálculos que permiten determinar los valores expuestos en el cuadro precedente no se incluyen en el presente trabajo por no corresponder al objetivo del mismo.

El precio de compra y venta promedio de novillitos Holando Argentino se presenta en la tabla siguiente:

Período	Novillito Holando Argentino (\$ / KG.)
Ene-12	8,5
Feb-12	8,2
Mar-12	9,3
Abr-12	9
May-12	8,6
Jun-12	8,6
Jul-12	8,5
Ago-12	8,3
Sep-12	8,1
Oct-12	8,1
Nov-12	8,1
Dic-12	8

Fuente: CREA – Agroseries Enfoques Económicos

El análisis económico por animal arroja los siguientes resultados:

Venta: 340 kg x \$ 9,68 – 5 %	3.126,64
Compra: 170 kg x \$ 8,44 + 5 %	1.506,54
Pastura:	17,68
Ración:	1.065,51
Sanidad y asesoramiento técnico	97,26
Infraestructura:	257,44
Resultado neto	182,22



3.2.4. Reflexiones desde la gestión

Del proceso productivo se obtiene un resultado de \$ 182,22 por animal, lo que es igual al 11,76% de la inversión realizada al adquirir el ternero, en un plazo apenas mayor a los seis meses. Considerando, en el sector, rentabilidades por debajo del 5% de la inversión realizada, y el grado de seguridad que ofrece trabajar a plazos cortos, incorporando suplementación en la alimentación, para no depender exclusivamente de la productividad de la pastura, se recomienda la utilización de este sistema de cría con terminación a corral.

En el establecimiento ejemplo que desarrollamos, el resultado neto mensual planteado para el productor equivale a \$ 11.297,64 en una superficie de explotación relativamente pequeña de pastura de alfalfa. Esto demuestra la falta de necesidad de grandes extensiones de superficie para que sea una unidad de explotación económicamente viable.

La oportunidad que propone la actividad ganadera para el productor agropecuario, se centra en la disminución del riesgo ante sequías, granizos, entre otras contingencias climáticas que afectan a la producción de cereales, generando pérdidas que pueden llegar a ser totales. Es un sistema que permite adecuarse a variaciones en el contexto, tanto políticas como económicas, al poder diversificar el ciclo, acotando el mismo a solo cría o solo engorde a corral, en un plazo casi inmediato y a un bajo costo.

3.3. Desde la contabilidad financiera

3.3.1. Revisión normativa

Con el objetivo de analizar el proceso biológico de los animales, específicamente del ganado bovino de invernada desde la perspectiva de la contabilidad financiera, se trabaja con las normas contables vigentes en nuestro país. Así, en el ámbito nacional, con la Resolución Técnica N° 22 (RT 22) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), "Normas Contables Profesionales: Actividad agropecuaria", y en el ámbito internacional y a partir de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 (NIC 41), "Agricultura" del International Accounting Standard Board (IASB).

La medición del activo biológico ternero/gordo, como la de cualquier activo se puede hacer en diferentes momentos. En este caso, puede referirse al momento inicial o de compra y a diferentes momentos posteriores que tienen que ver con el crecimiento biológico o engorde de los animales, el momento de la venta o la fecha de cierre del ejercicio económico de la empresa.

Resulta importante aclarar que si la incorporación al patrimonio del activo biológico se hace a través de una operación de compra, para su medición en dicho momento y en el entorno nacional se plantea lo siguiente. La RT 22 en su párrafo de alcance se refiere a la medición de los activos biológicos, pero no aclara el momento de dicha medición. En consecuencia puede referirse solamente a medición posterior o incluir además la medición al momento de incorporación. Por otra parte, respecto a la medición inicial, para los activos en general resulta aplicable el concepto de costo contenido en la Resolución Técnica N° 17 (RT 17) de la FACPCE, "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación Gene-



ral". El costo de un bien o servicio adquirido es según el punto 4.2.2. de la mencionada normativa, la suma del precio que debe pagarse por su adquisición al contado y de la pertinente porción asignable de los costos de compra y control de calidad. De acuerdo a lo expuesto la medición de este tipo de activos biológicos al momento de la incorporación podría hacerse de acuerdo con la RT 22, a su valor neto de realización y de acuerdo con la RT 17 a su costo. La aplicación de un criterio u otro no incide en la medición posterior del activo ni en la determinación de resultados pero cambia la composición de dicho resultado que puede ser imputable a producción o tenencia. En este sentido la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 (NIC 2), "Inventarios", prevé la utilización de valores de costo para reconocer la incorporación al patrimonio de los inventarios adquiridos, pero los activos biológicos quedan fuera del alcance de la norma, ya que la medición inicial de los mismos se hará a su valor razonable menos los costos en el punto de venta.

Para determinar el criterio de medición posterior a aplicar a los activos biológicos, la RT 22 plantea previamente algunas pautas de clasificación. La primera discriminación que la normativa hace se basa en el destino de los activos y dentro de ésta se refiere a la venta o al uso. En el caso de los animales que nos ocupan tienen siempre, para el productor agropecuario, como destino primario la venta por lo que se ubican dentro de ese grupo. La segunda clasificación de la normativa tiene que ver con la existencia o no de mercado activo y es claro que estos animales no sólo tienen mercado activo sino también mercado institucionalizado, por lo que su medición será al valor neto de realización. Las diferencias de medición del activo se imputan a resultados y son atribuibles a la producción agropecuaria. Según el párrafo 8.2.1. de la norma, la producción genera una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, que desencadena un proceso de acrecentamiento del activo. En consecuencia, la diferencia entre el valor neto de realización del activo en el momento de la medición y los costos incurridos para obtener dicho activo son a priori, resultados de la producción. Además, si los costos devengados son calculados al valor de reposición de la fecha de la medición, es posible la determinación de los resultados por tenencia.

Por otra parte, en el ámbito internacional, la NIC 41 en su párrafo 12 expresa que un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

La medición a valor razonable menos costos de venta es aplicable a todos los activos de naturaleza biológica y la existencia o no de mercado determina la forma de cálculo de dicho valor razonable. Si bien la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera N° 13 (NIIF 13) referida a valor razonable, explica claramente la jerarquía del valor razonable, tanto desde su perspectiva como de la NIC 41, para los animales corresponde la utilización de variables de nivel 1, ya que como se expuso se trata de activos con precios cotizados. Para la norma, las diferencias surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan. En este aspecto y con fines de presentación, la separación entre cambios físicos y cambios de precios es aconsejada en ciclos productivos que superen el año y resulta menos útil en ciclos productivos inferiores al año.

Se advierte que no existen diferencias de medición para este tipo de activos en el ámbito nacional comparado con el internacional. La variante aparece en la imputación de las diferencias de medición que, si bien en ambos casos corresponde al resultado del ejercicio, la norma nacional separa los resultados provenientes de la producción de los que correspon-



den a la tenencia mientras que dicha separación entre cambios físicos y de precios es sólo recomendable en procesos que superen el año para la norma internacional.

Se presenta a continuación la aplicación de los datos del caso práctico enunciado, elaborados desde la gestión, a la preparación de información financiera de uso externo.

3.3.2. Aplicación al caso práctico

La incorporación de los animales al patrimonio se hace a través de una operación de compra. El costo de la incorporación incluye el precio de compra más comisiones y fletes. Se adquieren en promedio 63 animales por mes con un peso promedio de 170 kg. cada uno. Al momento de la incorporación al patrimonio y cada vez que se compren terneros se registrará la operación y dicho asiento determinará el saldo total de compras en el debe del mayor de novillitos.

De acuerdo a la información obtenida las compras mensuales de terneros serán las siguientes:

Período	Costo de adquisición
Enero	95.586,75
Febrero	92.213,10
Marzo	104.583,15
Abril	101.209,50
Mayo	96.711,30
Junio	96.711,30
Julio	95.586,75
Agosto	93.337,65
Septiembre	91.088,50
Octubre	91.088,50
Noviembre	91.088,50
Diciembre	89.964,00
Año 2012	1.139.169,00

Los montos expuestos corresponden a la adquisición de 63 animales que corresponden a las compras mensuales, a los precios de pizarra más el 5 % de comisiones y fletes.

Como ya se expuso, el ciclo completo abarca 180 días en promedio por lo que la venta de los animales adquiridos en enero se realizará en julio, la venta de los comprados en febrero será en agosto y así sucesivamente. En consecuencia, los animales adquiridos a partir de julio de 2012, permanecen en existencia al cierre del ejercicio.

Por otro lado, el costo de producción de cada animal es de \$ 1.437,89, que surge de la sumatoria de los costos de pasturas, ración, sanidad, asesoramiento técnico e infraestructura, incluidos en la tabla resumen del análisis económico. Estos costos están respaldados por los comprobantes representativos de la compra o recepción del servicio para el caso de las pasturas, ración, sanidad y asesoramiento técnico y a partir de la imputación de las amortizaciones de la infraestructura afectada a la actividad.

A los fines del ejercicio y considerando una existencia promedio permanente de 375 animales, el costo de producción total anual será de \$ 848.115,45. Este cálculo surge consideran-



do una existencia de 63 animales en enero, que corresponde a los adquiridos en dicho mes, 125 en febrero por la mortandad prevista y así sucesivamente hasta lograr la existencia promedio de 375 animales a partir de julio y hasta diciembre. Además se consideran dos ciclos productivos por año.

El precio de venta de gordos de 340 kg. promedio, es de \$ 9,68 por kg. y se mantiene constante durante el año 2012. El valor neto de realización, considerando el 5 % de fletes y comisiones es de \$ 9,196 por kg. Se venden 62 animales por mes y las operaciones de acuerdo al ciclo biológico completo comienzan en julio de 2012. Como ya se expuso, durante el año se venden los animales adquiridos entre enero y junio y quedan en existencia los adquiridos desde julio a diciembre de 2012.

3.3.3. Solución de acuerdo con la RT 22

De acuerdo con la RT 22 y considerando como valor de incorporación el costo contenido en la RT 17, si trabajamos por planilla de movimiento de hacienda para determinar resultados anuales obtenemos lo siguiente:

Movimientos	Detalle	Total
Compras	63 animales x 170 kg. x 12 meses	128.520 kg.
Ventas	62 animales x 340 kg. x 6 meses	- 126.480 kg.
Cambio categoría (Salida)	62 animales x 225 kg. x 6 meses	83.700 kg.
Cambio categoría (Entrada)	62 animales x 225 kg. x 6 meses	- 83.700 kg.
Existencia final	375 animales x 255 kg. (1)	95.625 kg.
Producción en kg.	128.520 - 126.480 + 95.625	97.665 kg.
VNR de cierre	\$ 9,68 – 5 %	\$ 9,196 por kg.
Kg. producidos por VNR	97.665 kg. x \$ 9,196	\$ 898.127,34
Cambio categoría	83.700 kg. x \$ 9,196 - \$ 8,018 (2)	\$ 98.598,60
Producción neta	898.127,34 + 98.598,6	\$ 996.725,94
Existencia final	95.625 kg. x \$ 9,196	\$ 879.367,50
Compras valorizadas	128.520 kg. x \$ de compra	\$ 1.139.169
Ventas valorizadas	126.480 kg. x \$ 9,196	\$ 1.163.110,08

(1) Los 255 kg. corresponden a un promedio entre kg. de inicio y kg. del final del proceso.

(2) El VNR de los animales utilizado para el cambio de categoría es un promedio de los precios de compra anuales según la tabla expuesta y que arroja un valor de \$ 8,44 menos el 5 % de gastos.



El resultado por tenencia surge del siguiente cálculo:

Compras:	1.139.169,00
Ventas	- 1.163.110,08
Producción	996.725,94
Existencia final	<u>- 879.367,50</u>
Resultado por tenencia	93.417,36

El resultado de la actividad es el siguiente:

Ingresos de producción ganadera	996.725,94
Costos de producción ganadera	<u>848.115,45</u>
Resultado neto de producción ganadera	148.610,49
Resultado por tenencia	- 93.417,36
Total	55.193,13

Se presentan a continuación las registraciones en el libro diario por valores globales:

Por la compra:

-----	-----	
Novillitos	1.139.169,00	
Forma de pago		1.139.169,00
-----	-----	

Por los costos de producción:

-----	-----	
Costo producción ganadera	848.115,45	
Forma de pago		
Amortizaciones acumuladas		
-----	-----	

Por el cambio de categoría:

-----	-----	
Gordos	1.237.767,60	
Novillitos		1.139.169,00
Ingreso producción ganadera		98.598,60
-----	-----	

Por el engorde:

-----	-----	
Gordos	898.127,34	
Ingreso producción ganadera		898.127,34
-----	-----	

Por el resultado por valuación a VNR:

-----	-----	
Resultado valuación VNR	93.417,36	
Gordos		93.417,36
-----	-----	

Por las ventas:

-----	-----	
Forma de cobro	1.163.110,08	
Ventas		1.163.110,08
-----	-----	



-----	-----	
Costo de ventas		1.163.110,08
Gordos		1.163.110,08
-----	-----	

El resultado es similar al obtenido de acuerdo con el análisis técnico realizado desde la gestión, pero deja en evidencia el impacto que los cambios de precios producen en los resultados de la producción. A los fines comparativos, el análisis económico de gestión arrojó un resultado de \$ 11.297,64 por mes de ciclo completo por lo que, al multiplicar dicho valor por 6 meses obtenemos \$ 67.785,84. La diferencia entre ambos resultados es producto en primer término, de la consideración de precios promedio de compra utilizados por la gestión para la realización de los cálculos, en contraposición a los precios de compra de cada período utilizados por la contabilidad financiera y obtenidos a partir del mayor de la cuenta novillitos que registrará al debe todas las operaciones de compra y en segundo término por considerar un costo de producción que surge de multiplicar el costo unitario por un número promedio de animales, lo que lleva a modificar el resultado. Además para determinar la existencia final en kg. se multiplicó la cantidad de animales por un peso promedio del ciclo total, cuando si se calcula la cantidad de animales y los kg. de cada rodeo al cierre, se obtienen datos diferentes. Estas cuestiones son simplificaciones para solucionar el ejercicio pero pueden ser contempladas para la medición de los activos y en consecuencia para la determinación de resultados, generando un mayor acercamiento a los resultados de la gestión.

Considerando que la actividad de invernada tiene como principal objetivo la producción de kg. de carne, el ejemplo demuestra que dicha actividad es suficientemente rentable por sí, y que soporta la incidencia negativa de los cambios de los precios de los animales.

La aplicación de la Resolución Técnica N° 22 deja en claro una vez más el acercamiento entre la contabilidad financiera y de gestión, cuando se aplica a activos medidos a valores corrientes de salida y una mejora en la información suministrada a los usuarios. La norma en este caso, agrega un plus en la información que surge de la posibilidad de separar los resultados generados según correspondan a cambios físicos o de precios.

Como en el desarrollo del trabajo se planteó la posibilidad de medir los activos al momento de su incorporación a su valor neta realizable de acuerdo con la RT 22, se resumen a continuación los cambios de la aplicación de esta concepción en el al ejercicio práctico.

Al momento de la compra se realizará un ajuste para transformar el costo de adquisición en VNR, debitando Resultado por medición a VNR y acreditando Novillos por \$ 108.492,29. Esto implica que el cambio de categoría reconocido a posteriori genera un Ingreso de Producción ganadera de \$ 207.090,89. Luego de estos cambios, las compras valorizadas serían de \$ 1.030.676,71 y la producción neta de \$ 1.105.218,23.

El resultado de la actividad quedaría como sigue:

Ingresos de producción ganadera	1.105.218,23
Costos de producción ganadera	<u>848.115,45</u>
Resultado neto de producción ganadera	257.102,78
Resultado por medición a VNR	- 108.492,29
Resultado por tenencia	- 93.417,36

**Total****55.193,13****3.3.4. Solución de acuerdo con la NIC 41**

El resultado determinado para estos activos, por tratarse de bienes destinados a la venta, será el mismo en los términos de la NIC 41, sólo que de acuerdo con esta última, la separación de dichos resultados entre cambios físicos y de precios resulta menos útil en procesos productivos que no superen el año, que es el caso del ejemplo. La solución que se presenta hace uso de esta opción de no separar los resultados según su origen. Además será necesario ajustar el costo de adquisición de los animales al momento de la compra para medirlos desde el inicio a su valor razonable menos los costos en el punto de venta y reconocer el resultado por dicho cambio. De acuerdo con la mencionada norma la planilla de movimiento de hacienda sería la siguiente:

Movimientos	Detalle	Total
Compras	63 animales x 170 kg. x 12 meses	128.520 kg.
Ventas	62 animales x 340 kg. x 6 meses	- 126.480 kg.
Existencia final	375 animales x 255 kg. (1)	95.625 kg.
VNR de cierre	\$ 9,68 – 5 %	\$ 9,196 por kg.
Existencia final	95.625 kg. x \$ 9,196	\$ 879.367,50
Compras valorizadas	128.520 kg. x \$ de compra	\$ 1.139.169
Ventas valorizadas	126.480 kg. x \$ 9,196	\$ 1.163.110,08
Ajuste de compras a VR – Costos en el punto de venta	1.139.169 – 1.030.676,71(1)	\$ 108.492,29

(1) Compras valorizadas a valor razonable menos costos en el punto de venta

El resultado por cambio en el VR menos costos en el punto de venta surge del siguiente cálculo:

Compras:	1.139.169,00
Ventas	- 1.163.110,08
Existencia final	<u>- 879.367,50</u>
Resultado por cambio en el VR	903.308,58

El resultado de la actividad es el siguiente:

Resultado por cambios en el VR – costos	903.308,58
Costos de producción ganadera	<u>848.115,45</u>



Total **55.193,13**

Se presentan a continuación las registraciones en el libro diario por valores globales:

Por la compra:

Novillitos	1.139.169,00	
Forma de pago		1.139.169,00

Por el ajuste inicial para medir el activo biológico a VR – costos en el punto de venta al momento inicial:

Resultado por cambio en el VR	108.492,29	
Novillitos		108.492,29

Por los costos de producción:

Costo producción ganadera	848.115,45	
Forma de pago		
Amortizaciones acumuladas		

Por el cambio de categoría:

Gordos	1.237.767,60	
Novillitos		1.030.676,71
Resultado por cambio en el VR		207.090,89

Por el ajuste a VR menos costos en el punto de venta:

Gordos	804.709,98	
Resultado por cambio en el VR		804.709,98

Por las ventas:

Forma de cobro	1.163.110,08	
Ventas		1.163.110,08

Costo de ventas	1.163.110,08	
Gordos		1.163.110,08

3.4. Desde el Impuesto a las Ganancias

3.4.1. Análisis de la normativa

Desde el punto de vista fiscal cuando el proceso de engorde del animal, sobrepasa el período de un año, influye directamente en las existencias al cierre del período fiscal, determinando un resultado impositivo vía aumento de la existencia final ganadera del establecimiento.

En este caso hablamos de una especie de invernada con terminación a corral, en campo propio y con animales propios. Por lo tanto, se excluyen del análisis, las siguientes situaciones:



- el dueño del campo recibe animales para engordarlos, con o sin granos propios o alimentación para hacer la suplementación y luego distribuir los resultados con el dueño de los animales.
- contrato de prestación de servicios "hotelería".
- aparcería pecuaria.
- capitalización de hacienda.

La ley de impuesto a las ganancias plantea en su artículo 51, qué se entiende por ganancia bruta, estableciendo que *"Cuando las ganancias provengan de la enajenación de bienes de cambio, se entenderá por ganancia bruta el total de ventas netas menos el costo que se determine por aplicación de los artículos siguientes"*.

El costo se calcula por diferencia de inventario que va a estar dado por la existencia inicial en kg., más compras en kg., menos el inventario final en kg.; por lo tanto la producción de carne, estará dada por las salidas del ejercicio en kg, más el consumo, menos entradas del ejercicio en kg., más o menos la diferencia de inventario antes calculada.

Según la ley de impuesto a las ganancias en su artículo 52 inc. d) las existencias de hacienda de invernada se valuarán, al precio de plaza para el contribuyente a la fecha de cierre del ejercicio en el mercado donde acostumbre operar, menos los gastos de venta, determinado para cada categoría de hacienda. El art. 77 DR, considera precio de plaza, aquel precio neto, excluidos gastos de ventas que obtendría el ganadero a fecha de cierre del ejercicio por la venta de su hacienda en el mercado donde acostumbra a realizar sus operaciones. A su vez considera en el art. 75, inc. c) DR, como gastos de venta a aquellos incurridos directamente con motivo de la comercialización de los bienes de cambio (fletes, comisiones del vendedor, empaques, etc). Se encuentran comprendidos dentro de este concepto los impuestos devengados con motivo de la venta.

De ésta manera, se incluye no sólo el resultado por tenencia por kilogramos ganados, sino también posibles aumentos de precios desde la fecha de compra hasta el cierre del ejercicio. En nuestro ejemplo este resultado es negativo, ya que se presenta un caso particular donde no sólo la brecha entre precios de invernada y faena se achica, sino que el mismo se revierte, en el caso de engorde de terneros de raza holando argentino.

No resulta indiferente valuar los inventarios finales al costo a valuarlos al valor neto de realización. A criterio de Turró, A. (2012, pág. 3), *"La medición de los inventarios cuando éstos incluyen el componente "beneficio", implicará una mayor existencia final y como consecuencia reconocer a efectos impositivos un mayor resultado originado en la simple tenencia de los bienes de cambio en cuestión"*.

Desde fines del año 2009 hasta la fecha se produjo una recomposición más que considerable en el valor de la hacienda, lo que conlleva a que el productor deba pagar más impuesto, proveniente de ganancias ficticias toda vez que no le fue posible aplicar el ajuste por inflación. Cabe mencionar que el Título VI del Impuesto a las Ganancias conserva su vigencia ya que el mismo no ha sido derogado.

Siguiendo a Saenz Valiente (2001), *"la falta de aplicación del ajuste por inflación impositivo en la determinación fiscal muestra rentas ficticias, irreales e ilusorias, pues parte del aumento del valor debería compensarse con la inflación acontecida a nivel general para determinar la verdadera ganancia proveniente de la hacienda"*.

3.4.2. Aplicación al caso práctico



Como ya se mencionara en la aplicación contable, a fecha de cierre del ejercicio, en existencia quedan los animales adquiridos desde julio de 2012.

Trabajaremos la aplicación impositiva sobre los datos obtenidos en el análisis contable:

VNR: \$ 9,68 menos el 5 % de gastos de venta.

Cuadro III: Producción de carne en kg.

Producción de carne en kg.	salidas ej.	entradas ej.	Dif. Inventario	Total
	126.480	-128.520	-95.625	-97.665

Costo de Mercadería Vendida	
Existencia Inicial	0,00
Más: compras	1.139.169,00
Menos: Existencia Final	879.367,50
CMV	259.801,50

Resumiendo y relacionándolo con la aplicación contable, tenemos:

VENTAS	1.163.110,08
COSTO MERCADERÍA VENDIDA	259.801,50
Resultado Venta	903.308,58
Resultado por Tenencia	93.417,36
Producción Neta	996.725,94

Vemos que existe un Resultado por Tenencia negativo, expresado por separado, que sumado al resultado por venta, determina la producción neta del establecimiento.

4. Reflexiones

En reiteradas oportunidades hemos planteado y escuchado que la sanción de la RT 22 de la FACPCE en el ámbito nacional, es una demostración clara de que la contabilidad, a través de sus organismos emisores de normas, responde a las necesidades que plantea una sociedad en permanente cambio y crecimiento. También en este sentido hemos sido testigos del acercamiento entre la contabilidad financiera y la contabilidad de gestión a partir de la aplicación de la norma mencionada, especialmente en lo concerniente a activos biológicos medidos a valores corrientes de salida. Hemos escuchado además que los informes contables financieros generados por las empresas agropecuarias, en estos casos, arrojan resultados similares a los informes que se preparan desde la contabilidad de gestión.

Este planteo que se hace en el ámbito nacional, es mucho más fuerte aún en el ámbito internacional, desde el momento que la NIC 41 del IASB, deja menos posibilidades que la norma local de no utilizar valores corrientes para la medición de los activos biológicos, y con ello tiene más espacios en común con la contabilidad de gestión.

En el trabajo desarrollado, esta cercanía e interrelación se pone de manifiesto y deja en evidencia la posibilidad de utilizar las herramientas que propone la gestión para la prepara-



ción de información contable financiera. También queda clara la necesaria intervención de las profesiones especializadas en los ciclos productivos analizados.

La información obtenida por el modelo elegido de gestión es de suma importancia para el productor agropecuario, ya que permite la determinación de una rentabilidad o ganancia por unidad, en este caso por animal o por ciclo productivo y resulta útil al momento de tomar decisiones entre producciones rurales alternativas. Además, constituye la base para la preparación de la información financiera de uso externo, pero no expone la causa de dicho resultado y no se refiere a un ejercicio económico.

La aplicación de la norma nacional determina el mismo resultado que el obtenido a partir de la norma internacional ya que ambas utilizan valores corrientes de salida para medir este tipo de activos. El ejemplo pone de manifiesto las pequeñas diferencias de aplicación entre ambas, planteadas al momento del reconocimiento inicial por la utilización de valores de costo o valor neto realizable en la norma nacional y valor razonable menos costos en el punto de venta en la normativa internacional y por la forma de determinación e imputación de los resultados.

En países con estabilidad monetaria, este puede ser un problema poco significativo pero en países como el nuestro la información sobre las causas del resultado son fundamentales incluso para la evaluación de la propia gestión. Si bien en el trabajo no se han considerado los índices de inflación, se advierte que la información de la contabilidad financiera separa el resultado en cambios físicos y de precios. Dichos cambios de precios pueden estar en gran medida afectados por el efecto inflacionario con lo que dicho análisis, no realizado en esta instancia, puede seguir modificando las causas del resultado.

Desde el punto de vista tributario, específicamente el Impuesto a las Ganancias; las existencias finales de los animales de invernada se valúan a valor neto de realización, que no es lo mismo que valuarlos al costo. En éste se incluye no sólo el resultado por tenencia por kilogramos ganados, sino también posibles aumentos de precios desde la fecha de compra hasta el cierre del ejercicio. En nuestro ejemplo este resultado es negativo, ya que se presenta un caso particular, donde no sólo la brecha entre precios de invernada y faena se achica, sino que el mismo se revierte, en el caso de engorde de terneros de raza holando argentino.

5. Bibliografía

BARBERIS, J.: (2007) "En el país de las vacas faltará la carne". Revista Agro Mercado. Año 27.

BERTELLO, F. (2013): Riesgos y Oportunidades de la ganadería 2013. Diario La Nación. Sección Campo. 23 de Febrero.

CREA. Agroseries. Enfoques econacunaómicos. enfoqueseconomicos@crea.org.ar

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE) (2011): "Normas profesionales argentinas contables, de auditoría y sindicatura":

Resolución Técnica N° 17, "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general".

Resolución Técnica N° 22, "Normas contables profesionales: Actividad Agropecuaria".



- GOYTIA, M., MARCOLINI, S. y VIÑUELA, J. (2011): "La Producción de un establecimiento bovino de cría, desde una perspectiva contable y fiscal". XIV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria. Tandil. Argentina.
- INTA. Centro Regional Santa Fe; (2009) "Proyecto Regional: Producción sustentable de carne bovina en la provincia de Santa Fe".
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB)
Norma Internacional de Contabilidad N°41 "Agricultura"
Norma Internacional de Contabilidad N° 2 "Inventarios"
- LAGUZZI, J.; RADI, D. y VIÑUELA, J.: (2013): "Análisis técnico de un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros Holando". XV Jornadas Nacionales de la empresa agropecuaria. Tandil
- LLACH J y HARRIAGUE, M. (2008) "El auge de la demanda mundial de alimentos 2005-2020: una oportunidad sin precedentes para Argentina". Revista Agro Mercado. Año 28. N° 282.
- LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1997): Texto Ordenado por Decreto 649/97, Anexo I, con las modificaciones posteriores.
- RIFFEL, S. y ELIZALDE, J.: Modelos ganaderos de producción de carne: alternativas para lograr planteos económicamente viables. Sitio Argentino de Producción.
- RUDI, E. (2006): "La Resolución Técnica 22: Actividad agropecuaria y la contabilidad de gestión, Congreso de Profesores Universitarios de Costos.
- RUSSI, J. (2013): Recría a pasto y terminación a corral, Revista Márgenes Agropecuarios. Mayo.
- SAENZ VALIENTE, Santiago: (2011) "El peso de los impuestos". Diario Clarín.
- SOBRERO, T. (1972); Aspectos poco difundidos de la cría lanar y vacuna. (1972:1 a 6) 2ª edición, Montevideo: Hemisferio Sur, (s.d.), v.1. 488p.
- TURRO, A. (2012): "Los activos agropecuarios frente a los resultados por tenencia gravados en el impuesto a la renta". XLII Jornadas Tributarias. Mar del Plata.
- Experiencia de Engorde de Terneros Macho Holando. AER INTA y EEA Concepción del Uruguay. Agosto de 2009.
- Revista Márgenes Agropecuarios. Agosto 2013 (año 29 N°338). Números del Feed Lot casero pag.73
- Evolución de los beneficios potenciales de la producción de carne de alta calidad con terneros machos de razas lecheras. Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. Cuadernillo Técnico N°10.
- Informe económico mensual. Documento 150. Julio 2013. CICCRA. <http://www.web.ciccra.com.ar>
- Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros. Elaboración propia con datos reales de silo realizado en noviembre de 2012 en la localidad de Chabás, Sta. Fe. www.ensiladores.com.ar
- www.econoagro.com/540-costoperativo-de-implantacion-y-proteccion-de-pasturas-y-verdeos-de-invierno-en-el-oeste-de-entre-rios
- www.fiscalex.com.ar "Valuación de la Hacienda bovina en el Impuesto a las Ganancias". Autores: Matich, Cecilia.; Tomasín, Andrea.
- www.santafe.gov.ar Instituto Provincial de Estadística y Censos



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencia Bibliográfica

_____ Ref. Bibliográfica

FUENTES

Fuente